

Una propuesta para la concepción y abordaje del habitante de la calle desde una perspectiva psicoanalítica

A proposal for the design and approach of the street dweller from a psychoanalytic perspective

Jairo Báez¹, Angélica María González Jiménez² y Carol Fernández Jaimes³
Fundación Universitaria Los Libertadores, Colombia

Forma de citar: Baéz, J., González Jiménez, A.M. & Fernández Jaimes, C. (2013). Una propuesta para la concepción y abordaje del habitante de la calle desde una perspectiva psicoanalítica. *Revista CES Psicología*, 6(1), 1-14.

Resumen

El presente artículo deriva de los resultados de investigación del proyecto “El lugar del sujeto que habita en la calle” del grupo de investigación Psicosis y Psicoanálisis de la Facultad de Psicología de la Fundación Universitaria los Libertadores. Teniendo en cuenta el contexto, la metodología propuesta para desarrollar este trabajo está centrada, por una parte, en una alternativa enmarcada dentro de lo que sería una escucha desde los preceptos psicoanalíticos, que propenda por la emergencia de la palabra y el reconocimiento de un sujeto con un saber, restringido en los linderos del deseo y de las paradojas del inconsciente y por otra, de forma complementaria, la lectura sintomática de los documentos que dejan al descubierto el discurso que permite la emergencia del sujeto que habita en la calle. Se exponen los hallazgos en lo concerniente al contexto político y social que configura una forma particular de concepción y abordaje con el habitante de la calle; igualmente, se exponen algunos hallazgos que fueron posibles mediante la generación del espacio de escucha, que dan cuenta de un imaginario que se ha dibujado en torno al habitante de la calle, que dista mucho de lo enunciado por ellos, y que permite aproximarse a una concepción de un sujeto inscrito en el discurso de la calle, de un sujeto del inconsciente

Palabras claves: Habitar en la Calle, Sujeto, Escucha, Inconsciente, Psicoanálisis.

¹ Psicólogo, Máster en Psicoanálisis y Salud mental, Doctorando en Teoría Crítica en el 17, Instituto de Estudios Críticos de México. Docente de la Facultad de Psicología, Fundación Universitaria Los Libertadores – Colombia. jairbaez@gmail.com

² Psicóloga, estudiante de la Maestría en Psicoanálisis, Subjetividad y Cultura de la Universidad Nacional de Colombia. amgonzalezj@gmail.com.

³ Psicóloga, estudiante de la Maestría en Psicoanálisis, Subjetividad y Cultura de la Universidad Nacional de Colombia. fjcarol182@gmail.com

Abstract

This paper is based on the research results of the project "The place of the subject that lives on the street", by the group Psychosis y Psychoanalysis of the Psychology faculty of Fundación Universitaria Los Libertadores. On the one hand, the methodology to develop is centered in an alternative framed within what it would be the listening from psychoanalytic precepts, which aims for the emergence of the word and the recognition of a subject with a restricted knowledge, within the limits of the desire and the paradoxes of the unconscious. And on the other side, the symptomatic reading of documents is used, revealing the discourse that allows the emergence of the subject who lives on the street. The research findings concerning to the social and political context shapes a particular form to conceive and approach to the street inhabitant. As a result of the listening space, some findings were presented, reporting the portrayed imaginary of the street dweller, which is too far from what they have stated by themselves, and allows an approach to the conception of the subject enrolled in the discourse of the street, a subject of the unconscious.

Keywords: Street Dweller, Subject of the Unconscious, Psychoanalytic Listening, Psychoanalysis.

Introducción

La investigación denominada "El lugar del sujeto en condición de habitante de la calle de la localidad de Suba⁴", al ser una propuesta de investigación-intervención, requirió del establecimiento de un espacio de escucha sustentado en los preceptos de la teoría psicoanalítica, donde el sujeto se constituye como actor principal. Por tanto, la consolidación y desarrollo de este espacio que adquirió el nombre "En la calle te escuchamos", hizo necesario, de una parte, cuestionar el lugar del investigador que conjuga la terapéutica y la aproximación al conocimiento en un mismo escenario; y, por otra, pensar en las cuestiones referentes al espacio público y la posibilidad de instaurar una escucha terapéutica allí, que permitiera la emergencia de la palabra del sujeto implicado, a saber, el habitante de la calle, sin otorgar ninguna clase de sentido o significación a las enunciaciones por ellos proferidas.

Partiendo de este derrotero, dentro de la investigación se ha propendido por dar lugar a la palabra del sujeto que habita en la calle a través de la generación de espacios o participación de los encuentros dispuestos principalmente por la Secretaria de Integración Social (SIS) y otras entidades o grupos religiosos que hacen presencia en la localidad de Suba. Fue mediante la inmersión en un contexto diverso, marcado por el discurso religioso y el discurso de un Estado de derecho y de deberes, -pero con similares objetivos, a saber, la inclusión social y resocialización-, que fue posible acceder al reconocimiento de un panorama particular que enmarca la cuestión del abordaje del habitante de la calle, para tener así un punto de mira para proponer una alternativa de acercamiento, concepción y encuentro con aquel sujeto, que permitiera la emergencia de su palabra y a su vez, reconocer por su propia voz a qué se hace referencia cuando se habla de habitante de la calle, qué hace en ellas y porqué circula en ellas; hasta llegar a postular como resultado de la investigación, que más allá de ser el

⁴ Localidad del Distrito Capital de Bogotá, Colombia

habitante de la calle un efecto de diversas problemáticas de índole social, se halla un sujeto con todas sus paradojas inconscientes.

Método

El proyecto de investigación se ha llevado a cabo con sujetos denominados habitantes de la calle, quienes manifiestan su deseo de ser escuchados; entendiendo éste desde la lógica del inconsciente y por ende de la transferencia; es así, como han contando con un espacio de escucha aquellos que se acercan, ya sea para interrogar el estatuto de la psicología, cuestionar el lugar que ocupan los profesionales, oponerse al acto mismo del enunciar o los que se intentan sustraer de la palabra, pero que a la postre demandan una escucha; y quienes explícitamente manifiestan querer ser escuchados.

El encuentro con quienes habitan en la calle ha tenido lugar en cinco escenarios fundamentales, el primero de ellos es el lugar donde pernoctan (cambuches, humedales, parques, avenidas, entre otros), al cual se ha llegado a través del apoyo del programa “Búsqueda Activa” de la SIS, entidad que ha dispuesto de vehículos para efectuar el recorrido; el segundo lo constituyen las jornadas de salud y recreación programadas por Secretaría de Integración Social; el tercero es la red de hogares de paso del Distrito; el cuarto es el parque Palmolive en el sector la Serena de la Localidad de Suba donde se reúnen los días miércoles sujetos que habitan en la calle; y por último, el encuentro se da con quienes manifiestan su interés en continuar un trabajo terapéutico enmarcado en condiciones intramurales y que se lleva a cabo en la sede de la Secretaría de Integración Social.

En términos epistemológicos, teóricos y metodológicos, el proyecto de investigación-intervención se sustenta desde los preceptos psicoanalíticos, en tanto que se colige que la pretensión del proyecto -aunado a una alternativa de intervención- es comprender el fenómeno del habitar en la calle como un modo de subjetivación donde el sujeto establece una particular forma de relación con el otro y el Otro que se presentifica; el otro, entendido como las relaciones particulares que un sujeto establece con otro sujeto y el Otro, que referencia la relación del sujeto con el discurso mismo que lo sostiene. Por ende el derrotero que guía la investigación está en función de la emergencia del sujeto a través de la palabra y en la escucha de los significantes que se solapan o traslapan en el discurso; en este sentido, se apela a la praxis analítica, en este caso a introducir la escucha contextualizada desde el psicoanálisis aplicado (Báez, 2011a), método fundamental no solo de intervención, sino también de investigación.

Hablar de estudio práctico desde el psicoanálisis, implica como mencionan González y Báez (2010), que se conjuguen la investigación y la clínica en el encuentro con el sujeto, garantizando así que le sean reconocidos sus conflictos inconscientes, generándole aportes de intervención terapéutica en pro del sujeto de estudio; difiriendo así de la concepción de estudio positivista que “extrae información del otro tomándolo como objeto y en cambio no existe retribución simbólica” (González & Báez, 2010, p. 202).

En esta investigación el uno a uno sigue siendo puntual; hay un sujeto que escucha y un sujeto que habla. En tal medida, los conocimientos a obtener y obtenidos no son universalizables y en cambio sí profundizables; siempre dados a corroborar

y a contrastar con la teoría. No se trata de develar la verdad de un solo tajo y no porque no se quiera, sino porque la convicción propia al análisis de caso, de que el sujeto no entrega su secretos en una entrevista o mediante una encuesta, -y menos en un experimento-, obliga a la cautela y el detenimiento continuo los conocimientos obtenidos y los que aún puedan permanecer ocultos.

El habitante de la calle: Un panorama general

Habitar en la calle: Cuando se enuncian estos vocablos, se pueden ramificar en diversas definiciones que conducen a pensar sujetos, situaciones, condiciones y lugares; de ahí que se considere importante precisar a qué se hace referencia con ellos; por tanto, para hablar de habitar en la calle, es preciso no obviar esas distintas nominaciones que rodean la cuestión. En Colombia se han gestado, a nivel político y social, diversas formas de nombrar al sujeto que habita en las calles; se habló de indigente, desechable, mendigo, limosnero, ropavejero, loco, reciclador, ñero, adicto, entre otras. En la actualidad se encuentra la constante mención al ciudadano habitante de calle⁵, que en resumen aduce a que existe un individuo con derechos y deberes pero que ha elegido una forma de habitabilidad con características diferentes que no corresponden al ideal social.

En lo atinente a la indigencia, esta hace referencia a la escasez o nulidad de condiciones dignas; el denominado indigente desde la concepción política,

⁵ Se habla de ciudadano en tanto cuenta con las posibilidades de ejercer sus derechos, tal como lo presenta la SIS: "A partir de los noventas y como efecto de la Constitución del 91 se abren nuevos enfoques; se inicia una transformación que da pie para pasar de conceptos como usuario y beneficiario a los de ciudadano(a) y persona. Con ello se sientan las bases del enfoque de Derechos con Perspectiva Poblacional" (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2010a, pág. 17)

expresa las falencias del Estado en proveer a los miembros del mismo las garantías necesarias para adquirir los elementos básicos que permitan suplir las necesidades de distintos órdenes; los indigentes desde la visión política son: aquellas personas carentes de recursos económicos necesarios para una congrua subsistencia, que no tienen capacidad para laborar por motivos de edad o salud. La indigencia, "sin duda, atenta contra la vigencia efectiva de los derechos fundamentales" cuyas causas estructurales "son combatidas mediante políticas legislativas y macro-económicas" (Acuerdo N°. 228 de 2008, Alcaldía Mayor de Bogotá).

En lo concerniente al desechable, limosnero, pordiosero, mendigo, se hace necesario ubicar desde que lugar se asume quien adjudica al otro una condición de desecho u otras; en el mismo orden, presumir que quien habita en la calle hace parte de los mendigos, limosneros o locos, surge de una generalización que podría no alcanzar a aportar una explicación. También se hallan otras particulares formas de nombrar este sujeto como: gaminos o ñeros, que hacen parte de la manera como algunos de ellos se asumen y se nombran a sí mismos.

No obstante lo anterior, y reconociendo dicho contexto, como parte de los resultados de la investigación -enmarcada en los preceptos de la teoría psicoanalítica-, no se hablaría de un habitante de la calle o de esas distintas nominaciones mencionadas, sino, de un sujeto que se posiciona en un discurso en el cual se pone a existir, tiene un decir y un hacer enmarcado desde el discurso en el cual se ha circunscrito, todo lo cual permite reconocer al sujeto; esta acepción tan amplia es retomada en la investigación desde las consideraciones aportadas por Lacan en las que logra captarse que el

sujeto es “capaz de valerse del significante, del juego del significante” (2004, p.266), es decir, aquel que se inscribe en una cadena significativa, falle o no falle ésta; pero que se encuentra ahí sujeto a la misma, en donde es sujeto y “sólo es sujeto por su sujeción al campo del Otro, el sujeto proviene de su sujeción sincrónica en ese campo del Otro” (Lacan, 2010, p.195), concibiendo el Otro como el lugar en donde se anudan los significantes. Por consiguiente, para esta investigación, más allá de seguir una orientación por la vertiente de las estructuras clínicas, se insiste y persiste en una concepción del sujeto del universo del lenguaje: del inconsciente, del discurso y de la palabra; del sujeto que se moviliza en la red significativa.

Es por este último enunciado, que la investigación propendió por generar un escenario que señalara una distinción con los que ya están presentes en la intervención con el denominado habitante de la calle, de ahí, que se partió por generar una propuesta encaminada a la escucha de aquel sujeto enmarcado quizás en un discurso particular.

El camino hacia el establecimiento de un espacio de escucha con el sujeto denominado habitante de la calle

Proponer una investigación-intervención con sujetos habitantes de la calle, en aras de lograr una aproximación a la comprensión de la relación que ha establecido el sujeto que habita la calle con el otro, con el Otro y con su cuerpo, con miras a hallar el sentido inmerso en actos significantes relacionados con la configuración de su ser, decir y hacer desde el habitar en la calle; hace necesario abordar en principio los límites –si los hay– entre la investigación, la denominada clínica y el sujeto, a fin de contextualizar el

horizonte frente al cual, se genera un espacio de escucha en aras de la emergencia del sujeto; objetivo que hace parte de la investigación, sustentando la apuesta que se describe como: investigación-intervención.

Desde esta perspectiva supone dar lugar a la escucha de la palabra del sujeto que ha encontrado un asidero en la calle, en tanto significativo; sin embargo, esta escucha ¿qué diferencia guardaría con la escucha inscrita en otras posturas terapéuticas? ¿Cuál sería el objetivo de esta escucha enmarcada desde los preceptos psicoanalíticos? ¿Cómo instaurar un espacio de escucha en la calle, estableciendo un punto diferencial con aquella que podría ofrecer el religioso, el funcionario público, el transeúnte o el familiar? Preguntas estas que tuvieron lugar durante el desarrollo de la investigación, en aquel encuentro con un Estado, sus normativas y políticas de atención al habitante de la calle.

Antes de establecer el espacio de escucha, se hizo necesario reconocer el contexto que enmarca la cuestión en materia de intervención dirigida hacia el habitante de la calle; en consecuencia, se realizó una inmersión por parte de los investigadores en aquel contexto, hasta encontrar que, a nivel distrital, existe un organismo público - Secretaría de Integración Social- encargado de regular las políticas públicas para la atención a la población adulta y específicamente para la población especial, dentro de la cual se encuentra la que ellos denominan el ciudadano habitante de la calle. A través de este organismo, y de las políticas públicas por ellos esgrimidas, se han destinado no solo los recursos, sino también la infraestructura y el capital humano y económico para la atención de las necesidades de ésta población, a través de la red de Hogares de Paso, El Centro de

Desarrollo Terapéutico El Camino, y el programa “Búsqueda Activa” efectuados por funcionarios de la Secretaría en mención.

En el Distrito Capital, la SIS, ejecuta el proyecto 501 denominado “Adulterio con Oportunidades”, el cual hace parte del Plan de Desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., programa que enmarca el Plan de Atención Integral para la población habitante de la calle (PAICH) y que persigue como objetivo general, en esta esfera, promover en esta población, el reconocimiento de sus roles como ciudadanos y ciudadanas desde una perspectiva de derechos y avanzar en la visibilización y respuesta a dichas problemáticas a través de espacios de gestión social integral. (Alcaldía Mayor de Bogotá [AMB] & Secretaria de Integración Social [SIS], 2010b. p. 18).

Dentro de las acciones específicas desarrolladas en aras del cumplimiento del objetivo anteriormente mencionado, la SIS destina un programa denominado “Búsqueda Activa”, encargado de sensibilizar al denominado ciudadano habitante de la calle y procurar su anclaje a la red de Hogares de Paso, conformada por el Hogar de paso día - noche I (Vía Libre), Hogar de paso día II (Orientar), Hogar de paso día III (El Oasis) o al único espacio terapéutico del Distrito, especializado en el manejo e intervención de habitante de calle con consumo crónico de sustancias psicoactivas (El Camino).

Los hogares de paso proponen servicios de albergue provisional, donde se brindan los elementos necesarios para suplir las necesidades básicas del nombrado habitante de la calle, entendiendo como un deber del Estado garantizar los derechos a todos sus ciudadanos. En este orden de ideas, los funcionarios manifiestan como su

deber dentro del hogar de paso:

...acompañar, acoger, recepcionar, apoyar. El ciudadano toma una decisión propia y voluntaria en pro de la garantía de su derecho a escoger libremente lo que él piensa que es lo más conveniente, obviamente nosotros hacemos apología a las cosas positivas⁶, (...) es el ciudadano quien viene y descubre que tiene el servicio para él y no nosotros meterle por los ojos el servicio como lo mejor, es el ciudadano quien debe escoger si es mejor vivir en la calle o a participar del servicio. (Registro de campo).

En consecuencia, con este propósito de acompañamiento y garantía de derechos, dentro del hogar de paso se proponen cuatro reglas fundamentales que procuran no intervenir en la decisión que ellos denominan como libre y voluntaria por parte del sujeto de hacer parte del mismo; la primera de ellas es que el usuario aporte su identidad real -nombre y cédula-, con el fin de garantizar que realmente el beneficiario es un sujeto que habita en la calle; la reiteración en este sentido obedece a que un gran número de sujetos que habitan en la calle utilizan un sobrenombre o lo que se denomina en la jerga de la calle, “Chapa”, que, según manifiestan, usan con la finalidad de esconder el historial delictivo con el cual muchos cuentan.

En cuanto a la segunda, tercera y cuarta regla, respectivamente, en los hogares de paso se establecen la no agresión de ningún tipo, en su persona o hacia alguno

⁶ Resulta interesante escuchar como emerge una red discursiva que apunta a que el "ciudadano" tome sus propias decisiones respecto de si vive o no en la calle, sin embargo, salta un significativo "hacemos apología a las cosas positivas", lo cual deja entrever el deseo que se manifiesta en el inconsciente, el querer que ese otro, ese que habita en las calles entre bajo la normatividad impuesta por el Otro.

de sus compañeros; no consumir sustancias psicoactivas dentro del servicio y finalmente no tener relaciones sexuales al interior del hogar; en este último apartado, se especifica que no existe ninguna restricción frente a la generación de vínculos afectivos. La elección de ingresar o salir del hogar así como participar de los grupos, talleres o servicios que ofrece la institución, le corresponde únicamente al sujeto.

Ahora bien, en el escenario donde tuvo lugar la investigación-intervención, -la localidad de Suba-, la SIS, a través de su programa "Búsqueda Activa", recorre las 12 Unidades de Planeamiento Zonal (UPZ), que conforman esta zona: el barrio el Rincón y en los sectores de la Gaitana, Aures y Compartir, donde se reporta más presencia de sujetos que habitan en la calle. Allí se realizan campañas de sensibilización los días martes y miércoles, así como jornadas de salud en las cuales se le proporciona al sujeto que habita en la calle, la posibilidad de bañarse, de acceder a un refrigerio, lo dotan de ropa limpia, en ocasiones se efectúan las jornadas de vacunación y se le propone la posibilidad de asistir a un hogar de paso.

Los puntos de mayor acogida se ubican en la cercanía del río Juan Amarillo, en el sector del Rincón y el parque Palmolive de la Serena. Estos son los sitios de mayor concentración, en Suba, de sujetos que habitan en la calle por dos razones; de una parte, el Juan Amarillo se constituye en un lugar en el cual pueden pernoctar, dejar sus pertenencias, descansar, comer y realizar otro tipo de necesidades básicas, dado que en la rivera del canal y más específicamente debajo de los puentes, pueden encontrar un sitio para su habitabilidad. De igual manera, se pudo observar que el Juan Amarillo está rodeado por quienes se dedican a la labor del reciclaje, así como

también se ve la constitución de parches que, entre sí, configuran un cordón de seguridad para ellos mismos y para evitar ser apresados por los entes policiales por cometer actos ilícitos como el expendio de droga.

En lo que respecta al parque la Serena, la gran afluencia se debe a que éste sector se constituye en el punto de encuentro para que los funcionarios de la SIS, realicen su labor respectiva con el fin de incluirlos a los Hogares de Paso; a su vez, es el punto en el cual, desde hace cinco años, un grupo de laicos viene realizando una labor, según ellos, de brindar un espacio de ayuda donde lo más importante no es el desayuno o los alimentos que comparten, sino la posibilidad de que se acerquen a Dios y de brindar una ayuda espiritual para que encuentren su camino a la paz y la reconciliación consigo mismo y con Dios. Lo particular de este espacio, es que se encuentran sujetos que desde hace cinco años asisten a este encuentro o grupo de oración, en el cual se alcanzan a reunir en promedio entre 30 y 40 sujetos, una mayor concentración de la que puede alcanzar la SIS en las Jornadas de Salud.

De acuerdo con lo anterior, podemos identificar dos tipos de intervención en la localidad de Suba: la primera sustentada en un enfoque de derechos, y la otra de carácter religioso; las dos con objetivos claros de inclusión a la vida social, cumpliendo con los ideales de la imagen especular; que el sujeto responda a imagen y semejanza, lo mismo que al deseo del interventor.

Ahora bien, fue en estos lugares y en dicho contexto, en donde el grupo de investigación Psicosis y Psicoanálisis con el presente proyecto, propone un lugar denominado "En la calle te Escuchamos", el cual tiene como fin generar un espacio para

la emergencia del sujeto del inconsciente y del lenguaje a partir de la posibilidad de enunciar a través de la palabra, su deseo, y así como lo propone Báez et al. (2011b), trabajar en el terreno de los significantes más que en el de los significados, de tal manera que se apuesta por la palabra como aquel camino que puede posibilitar la movilización subjetiva; en tanto esta “confiere a las funciones del individuo un sentido; su dominio es el del discurso concreto en cuanto campo de la realidad transindividual del sujeto; sus operaciones son las de la historia en cuanto que construye la emergencia de la verdad en lo real” (Lacan, 2007, p.247).

De ahí que en principio, se apuesta por la palabra, aquella que sólo requiere un sujeto que habla y otro que escucha; este último que en el sentido terapéutico atribuido, surge de quien asume la responsabilidad de ubicarse como significante: “significante que en tanto que tal no significa nada” (Lacan, 2004, pág. 264); con ello, señalando el lugar que se le da a la transferencia; quien escucha entonces, será aquel que no interfiera con su deseo el sentido que el hablante otorga a su decir, quien se limite en interpretaciones o comprensiones y por consiguiente en el enunciado de un sentido atribuible al discurso del sujeto. Escuchar implica una renuncia, precisamente la de borrarse en la subjetividad, asumiendo que en aras de la emergencia del sujeto, el otro, en este caso el investigador, se ubica como eslabón en el andamiaje simbólico.

Sin embargo, ubicarse como significante en un lugar donde imaginariamente no tiene asidero una escucha terapéutica -la calle- y donde los sujetos de estudio se asumen como sujetos del saber no solo ante su realidad psíquica sino también ante la realidad social. A modo de ilustración, señala uno de los sujetos; “¿Escucha para

qué? ¿Tertulia para qué? Escucharnos y hablar es lo que hacemos nosotros todos los días”, lo que constituía una de las primeras taras ante el espacio de escucha gestado, pese a ello, por efecto de la transferencia, -“En cuanto el sujeto que se supone que sabe existe en algún lado (...) hay transferencia” (Lacan, 2010, p.232)- no faltó quien interrogara por el objetivo de la escucha, quien enunciara su deseo de ser escuchado y finalmente quien se sorprendiera al encontrarse con un escenario que lejos de lo normativo propendía por que el sujeto enuncie y asuma su decir. Fue en este espacio en donde emergieron, entre otras tantas, las siguientes enunciaciones:

Será que me puede atender más en privado, es que no quiero que nadie más escuche lo mío (...) quiere bailar conmigo –si quiere baile y yo lo veo- ah, no es que yo quiero bailar con usted, venga bailemos–, si quiere lo puedo escuchar, hmmm, bueno está bien venga a ver y me escucha (...) usted es la que me da las citas para eso de la escucha, dónde es y cuándo, anóteme la dirección porque sin dirección cómo llego (...) doctora mañana jueves es la cita ¿no? A la misma hora ¿no? (...) no será que usted sabe lo que me pasa (...) (Registro de campo).

Enunciaciones que dan cuenta, por una parte, de una demanda de escucha; de otra parte, de asignar a ese otro quien escucha el lugar de sujeto supuesto saber. Es en esta relación transferencial en donde se da lugar al interrogante devuelto a aquel que supone un saber a quien lo escucha, y que es ubicado como sujeto supuesto saber, bajo la figura del psicólogo, terapeuta, o cualquiera otra que ellos le designen; más allá de la escucha, es en ese encuentro con la transferencia en donde se propició la entrada del significante, aquel que marca,

aquel que interroga, aquel que deja al sujeto en suspenso y permite la apertura del inconsciente para que sea el sujeto mismo quien encuentre un sentido a su decir, a ese decir que ha dejado en vilo para que otro llene de sentido.

Este espacio de escucha que fue logrando visibilización a través de las brigadas de salud, el programa "Búsqueda Activa", y en el Parque La Serena, requería ser llevado a otro escenario que permitiera la introducción de un límite al goce⁷ del sujeto y así mismo la emergencia del deseo⁸; con ello, haciendo referencia a que si en las vías del sujeto se encuentra el deseo de saber, es él quien asumirá la búsqueda del mismo; de igual manera, no hay que desconocer que en aras del manejo de la transferencia y el encuadre que supone delimitar un espacio fijo bajo ciertas condiciones, es él quien debe aportar en aras del trabajo terapéutico que se desarrolla.

De ahí que a través de la SIS, se logró obtener el apoyo en términos de infraestructura, es decir, los consultorios para atender las demandas de escucha de los habitantes de la calle que en los encuentros sostenidos semanalmente en el Parque La Serena, así lo requerían. Es importante aclarar que dicho espacio establecido en las Instalaciones de la Secretaría mencionada, surge a partir de las previas demandas de escucha en los sujetos y la asignación de citas por parte de los investigadores. Esta asignación de citas bajo un horario establecido, operaba a nivel de significante; en tanto que el sujeto pudiera hacer algo o no con el significante

que allí se ponía a circular –él sujeto en últimas es quien decide-. No había entonces, una intencionalidad imperativa en la enunciación sino, más bien, de aprovechamiento del equívoco en el enunciado, que le permitiera la movilización subjetiva.

De la labor de escucha llevada a cabo, tanto en los encuentros en el Parque La Serena como en las consultas intramurales, no tardó quien se interrogara por los logros o los cambios que se obtendrían por parte de los sujetos; tanto funcionarios como habitantes de la calle, se preocupaban por el cambio; algunos daban sentido a la escucha a través de enunciaciones de corte afectivo como por ejemplo, *"qué bueno que los escuchen porque a ellos le hace falta mucho eso"*, *"lo que ellos necesitan es alguien que los entienda y les ponga atención"*; en este sentido fue preciso hacer reiterativo que la movilización que pudiese obtenerse con la labor de escucha, reside en el campo del sujeto implicado como hablante. Pues, en consecuencia con la responsabilidad del sujeto sobre su enunciación y el lugar de significante que ocupa quien escucha, este último no pretendería anticiparse o proponer logros que escapen a los linderos del sujeto, en últimas por lo imaginario e ilusorio que ello resultaría. El deseo, la transferencia y el terapeuta en tanto significante, es lo que podría dar lugar a una acotación del goce, a la contención de la fuerza pulsional mortífera que se libera en ausencia del significante que la detenga, a través del otorgamiento de nuevos sentidos a esa cadena significativa, y entre otras, por la ampliación en la cadena discursiva, la cual tiene lugar mediante la palabra. En últimas, la palabra sigue siendo el camino de comprensión que permite la posibilidad de una movilización subjetiva. (Báez et al, 2011b).

⁷ Nos referimos al goce como lo más puro de la pulsión de muerte que compele a esa compulsión a la repetición en el proceder del sujeto, en ausencia de cualquier elaboración simbólica.

⁸ En contraposición, el deseo refrenda la elaboración simbólica, la emergencia de un discurso y anudamiento en un lazo social.

Algunos hallazgos: Qué dice el habitante de la calle en los espacios de escucha

Sobre quien habita en la calle se ha dicho mucho, recaen especulaciones, mitos, aseveraciones entre otras; pese a ello, en la posibilidad de escuchar lo que el sujeto dice de sí mismo y de su habitar en la calle, emerge un saber que contrasta con aquellas proposiciones que intentan imponerse a nivel social como postulados de verdad y descriptores fieles de la realidad en torno a un fenómeno, ejemplo de ello, se menciona de quienes habitan en la calle que construyen cambuches⁹ móviles, se los ha llamado nómadas de la ciudad; no obstante, esta afirmación, algunos de ellos refieren que han permanecido a lo largo de su vida en cambuches fijos, desarrollando actividades económicas como el reciclaje, entre otras.

Como parte de las creencias socialmente arraigadas y que operan como regla general, se señala que el habitante de calle es homologable con el "adicto" a sustancias psicoactivas o quien carece totalmente de recursos económicos para suplir sus necesidades básicas; también como aquel que durante toda su vida se ha visto inmerso en situaciones de maltrato o exclusión negándosele derechos fundamentales como: la educación, una vivienda digna, una familia, entre otras; sin embargo, como parte de los resultados de esta investigación, se devela que aunque estas creencias tocan una parte de la situación que aborda al sujeto que habita en la calle, dejan de lado factores atinentes

⁹ No es un vocablo reconocido por la RAE, sin embargo, en la web aparecen definiciones como que es un vocablo de uso coloquial del contexto colombiano, hace referencia a una vivienda improvisada, a una casucha, un lugar humilde para dormir o esconderse, o una vivienda precaria construida con materiales desechados o rústicos.

al sujeto mismo y que se vinculan sobre todo con una elección que deviene del deseo.

Existen sujetos que reportan vivencia en la calle desde hace más de 10 años, sin que ésta se encuentre asociada al consumo de sustancias psicoactivas; menciona uno de ellos: *"A mí nunca me han gustado las drogas, mi único vicio es el cigarrillo"*, así como quienes manifiestan no consumir ningún tipo de sustancia. Referente a las situaciones de extrema pobreza, hay quienes cuentan con edificaciones propias y las han abandonado, así como quienes las habitan provisionalmente; en este sentido se expone una situación que es de conocimiento notorio entre los sujetos que habitan en la calle y quienes trabajan con ellos; consiste en que, un sujeto que llamaremos T., habita en la calle desde hace aproximadamente 15 años, cuenta con una casa en la localidad de Suba, se conoce de su historia que vivía sólo antes de tomar la calle como una opción de habitabilidad. "T" pasa temporadas largas en la calle, asiste a los grupos de encuentro con la SIS, con los religiosos, laicos y hogares de paso. En los últimos años "T" decidió hacer de su casa un lugar de encuentro y alojamiento para algunos de sus compañeros que como él habitan en la calle; es así como su casa es, entonces, un lugar de encuentro y negocio, ya que a algunos les cobra por pernoctar ahí (se desconoce si existen otras formas de lucro).

Continuando con la exposición de algunos hallazgos obtenidos en la labor de escucha, se encuentra que contrario a lo que se piensa respecto de que a quienes habitan en la calle se les ha negado el derecho de una familia, a la educación, entre otras, -de acuerdo con los relatos de ellos mismos-, la mayoría han accedido a la educación primaria, otros tantos a la secundaria y un grupo a la educación superior; se

encuentran quienes refieren ser profesionales en teología, que antes de habitar en la calle ejercían como pastores o docentes, entre otras profesiones; la familia permanece presente en algunos casos, ya sea de manera directa o indirecta; con esta última, se hace referencia a aquellas circunstancias en las cuales desde que el sujeto decide habitar en la calle no tiene contacto directo con su familia, sin embargo, figuran los respectivos pagos al Sistema General de Seguridad Social en modalidad Contributiva.¹⁰

De manera directa se encuentran las familias que acogen al sujeto temporalmente, le permiten ingresar al hogar para llevar a cabo actividades relacionadas con su higiene, les dan comida y en ocasiones dinero; también aparecen las madres que asisten a los encuentros de la SIS o a los grupos que realizan los religiosos con el fin de saludarlos y llevarles ropa u otros elementos que puedan necesitar, y tal como se ha manifestado por parte de algunas madres, se mantiene el deseo de que se presente el cambio y finalmente retornen al hogar; en unos casos, también frecuentes, están quienes habitan en calle con sus familias, sus esposas o esposos, hermanos, entre otros, construyen cambuches donde todos puedan pernoctar. Enuncia un sujeto: *“yo vivo con mi esposa en nuestro carro, no somos viciosos, trabajamos en reciclaje, nosotros tenemos familia y nos dicen ¡vengan y viven con nosotros!, pero a nosotros no nos gusta molestar y estar ahí de arrimados”* (Registro de campo).

¹⁰ Conjunto de instituciones, normas y procedimientos para mejorar la calidad de vida del individuo en salud, riesgos profesionales y pensión; la modalidad contributiva hace referencia a que la persona que tiene capacidad pago deben hacer sus propios aportes y garantizar su afiliación.

Resulta fácil confundir al sujeto que habita en la calle con quien ejerce actividades como pedir limosna e incluso reciclar la basura, pese a ello deben realizarse salvedades al respecto, ya que, al parecer, debido al desplazamiento forzado y al asentamiento de comunidades indígenas en el Distrito Capital, se potencializan estas actividades económicas, como pedir plata en las calles, los puentes, los buses, reciclar, entre otras; tal como lo menciona uno de los funcionarios de la SIS: estas personas cuentan con viviendas o pagan habitaciones con el producto de la labor que realizan.

“...es diferente ser habitante de la calle a estar en situación de calle, es diferente, porque mucha gente confunde eso, entonces piensan que los indígenas Embera Katio son habitantes de calle, ¡no!, ellos pagan un hotel y todo y tienen ese concepto y es cultural que sus mujeres produzcan el dinero no los hombres (...) no son de la calle porque ellos no duermen en la calle” (Registro de campo).

Aunado a ello se considera importante mencionar que el habitante de la calle lo es en tanto se asume como tal y se pone a existir en lo que implica el discurso que circula en la calle; en ese sentido, se encontraron sujetos que pese a que duermen por periodos extensos en la calle, no se nombran como habitantes de la misma, incluso hay quienes explicitan *“yo duermo en la calle y todo pero yo no soy de la calle”*. Con ello, se piensa, desde la investigación, en la posibilidad de que quien habita en la calle no lo es, tanto, por el hecho de que viva o no en ella, sino de que exista en lo que implica el discurso de la calle, es decir, ser en la calle, decir desde la calle y hacer en la calle, esta última en tanto significativa. Por consiguiente, sería no un habitante de la calle, sino un sujeto inscrito en el discurso de la calle, discurso

con unos códigos particulares, y una lengua que solo es entendible y colegible por quien en ese discurso se halla enmarcado, y el cual le permitiría el establecimiento del lazo social: entrar en el plano de las relaciones intersubjetivas por vía de la palabra.

Entre otros hallazgos, se encuentra que la imagen, tan cuestionada en el sujeto que habita en la calle -porque ante los ojos del otro aparece como imagen deteriorada y descuidada-, no se asume de esta manera para ellos, por el contrario, frente a la belleza, la higiene, la moda, entre otros ideales de estética y aceptación, este sujeto viene a señalar otra manera de "armonía con su cuerpo" que puede trascender la impuesta por el gran Otro. Manifiesta uno de los sujetos: *"es que yo soy bien pintoso, soy el más pintoso de la familia, a mí siempre me lo han dicho"*, y otro comenta: *"Míreme, semejante percha que me gasto, mis bufandas, la chaquetica, el gorrito, el aretico y que tal, ¿bacano o no?"*. Hasta el momento solo se clarifica que más allá de los ideales, hay otra manera de asumir lo estético y específicamente la relación con su propio cuerpo, la cual podría pensarse en términos de la inscripción en un discurso particular.

El carácter sufriente atribuido frente al habitar en la calle, que de una u otra manera atemoriza al otro, cuenta con un sentido diferente desde las enunciaciones de algunos de los sujetos implicados. Menciona uno de ellos, haciendo referencia al habitar en la calle:

"Este es el infierno, si existe algún infierno es este, pero así me ofrecieran el cielo yo prefiero quedarme en este infierno, por lo menos aquí se goza".
"Esto es muy duro, sin embargo, pues uno ha querido que todo sea así y lo grave es que uno no va a hacer nada para cambiar" (Registro de campo).

Algunas Consideraciones Finales

La investigación avala, junto a la aproximación a la comprensión de determinados fenómenos, como en este caso el habitar en la calle, procurar por rescate del saber que el sujeto implicado en un discurso tiene de sí mismo, dado que la visión del otro puede sesgarse por efecto de la interpretación y las concepciones de lo admisible e inadmisible desde el campo del Otro.

Gestar un escenario de escucha con carácter analítico en el espacio público, implicaría que quien se ubique en el lugar de quien escucha, apele a recursos significantes de carácter simbólico – uniforme, chaqueta de identificación, entre otros–, que pongan límite ante el acometida pulsional mortífera del habitante de la calle; lo anterior, en conjunto con anclar el espacio de escucha que inicialmente comienza en la calle, a un lugar intramural –consultorio–, en aras de limitar el goce y movilizar la demanda y el deseo del sujeto. La experiencia nos muestra que los límites que permiten un espacio diferente a ese en el cual hallamos al habitante de la calle cotidianamente, permite operacionalizar con mayor detalle el acto de escucha. Los accidentes siempre estarán al servicio del inconsciente y es deber del escucha evitarlos. El acercamiento y enganche a través de la palabra enunciada en el ambiente mismo donde habitan se hizo necesario para luego articular el acto de escucha en un espacio diferente y con carácter significativo distinto.

Existe un sujeto que se implica en la decisión de habitar en la calle, que se asume como deseante y responsable del lugar que ocupa, y que con ello da cuenta de la inscripción en un discurso que le permite el establecimiento del lazo social,

entendiendo que una posibilidad de lazo es ubicarse desde el discurso de la calle, el cual se teje en torno a unos significantes particulares de dicho discurso y que solo reconocería aquel que en él se enmarca; significantes que hilan una cadena discursiva en la cual el sujeto se pondría a existir en ella, y a partir de allí hilvanar un decir y un hacer congruente con su existencia.

Las relaciones entre el consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA) y quien habita en la calle deben analizarse no desde una concepción generalizable, en la que se asuma que quien habita en la calle es necesariamente un farmacodependiente o consumidor activo u ocasional de sustancias psicoactivas. Si bien existen casos en que se identifican sujetos que terminan habitando en las calles jalonados por su modo de goce relacionado con la dependencia a las SPA, también están aquellos cuyo inicio en el consumo se presenta posterior a la habitabilidad en la calle como emergente ante las condiciones de permanecer y pernoctar en la misma - frío, hambre, entre otras-; así como quienes no establecen una relación dependiente con la sustancia y, finalmente, los sujetos que no reportan ningún tipo de consumo.

El encuentro con el sujeto que habita en la calle deja entrever la imposibilidad de ubicar esta situación lejos de la vertiente

del deseo, del goce y por ende del sujeto mismo, dado que es latente la dificultad de ubicar etiologías categorizantes que aborden el por qué se habita en la calle; sin ir más lejos y tal como lo refieren algunos funcionarios y profesionales, “*en esta situación se encuentran pobres, ricos, consumidores, no consumidores, mujeres, hombres, analfabetas, profesionales y otros tantos*” (Registro de Campo) develando que la causa no se halla en el terreno de lo externo o de lo social sino que es preciso rastrearla en los linderos de la historia y relación del sujeto con el otro y el Otro.

Emerge una dificultad en identificar a quién corresponde el apelativo sujeto que habita en la calle, pues tal como se expuso a lo largo del artículo, no todos los que ejercen la mendicidad o la actividad económica del reciclaje pueden ser considerados como sujetos que habitan en la calle, así como tampoco aquellos que sin habitar en la calle, utilizan dicha fachada para encubrir actos delictivos.

En algunos de los sujetos que habitan en la calle, no emerge fácilmente una demanda de saber; el otro, en tanto profesional de distintas disciplinas no se constituye en un significante que convoque o angustie en tanto sujeto del saber o sujeto supuesto saber; la verdad sobre sí mismos o sobre el otro no se encuentra en cuestión.

Referencias

- Alcaldía Mayor de Bogotá & Secretaría de Integración Social. (2010a). *Proyecto 501 "Adulthood con oportunidades"*. Recuperado el 23 de agosto de 2013 en: <http://www.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/Proyectos/501ADULTEZ-ACTUALIZACION9MARZO2010.pdf>

Alcaldía Mayor de Bogotá & Secretaría de Integración Social. (2010b). *Criterios de ingreso, egreso, priorización y restricciones por simultaneidad para el acceso a los servicios sociales en los proyectos de la Secretaría Distrital de Integración Social*. Recuperado el 12 de mayo de 2012 en:

<http://www.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/SIAC/Criterios%20110610.pdf>

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2008). *Proyecto de Acuerdo 228 de 2008, Concejo de Bogotá D.C.* Disponible en: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=29654>

Báez, J. (2011a). *Comprensión y tratamiento de la psicosis: un abordaje clínico psicoanalítico desde la concepción de Freud a Lacan*. Editorial Académica Española: Madrid.

Báez, J., Rosendo, R., Karam, J., Velosa, J., Fernández, C., González, A.M., Acevedo, J.L. (2011b). *Psicosis y psicoanálisis I*. Bogotá: Fundación Universitaria Los Libertadores.

Báez, J. (2010). Una respuesta a la pregunta por el dispositivo analítico. *Tesis Psicológica*, 5, 150-157.

González, A., & Báez, J. (2010). Descripción de una experiencia de investigación en psicoanálisis con la psicosis esquizofrénica. *Psicogente*, 13 (23), 193-202. Disponible en: www.unisimonbolivar.edu.co/rdigital/psicogente/index.php/psicogente/artic/le/view/222/212

Lacan, J. (2010). *El seminario 11. Los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis*. Buenos Aires: Paidós.

Lacan, J. (2004). *El seminario 3. La Psicosis*. Buenos Aires: Paidós.

Lacan, J. (2007). *Escritos I*. Buenos Aires: Siglo XXI

Recibido: Agosto 16-2012 Revisado: Octubre 9-2012 Aceptado: Febrero 28-2013